

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
005917  
ARCHIVO

# REPUBLICA DE CHILE



# CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA

DISCURSO DEL DIPUTADO SEÑOR GUSTAVO RAMIREZ VERGARA EN LA SESION  
ORDINARIA 8a., CELEBRADA EN MARTES 19 DE JUNIO DE 1990.

REDACCION DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

EXTENSION DE LA ACCION SOCIAL DEL GOBIERNO A LA SOLUCION DEL  
ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO. OFICIOS.

El señor RAMIREZ.- Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República, don Patricio Aylwin, escuchando a miles de chilenos, entre los cuales nos encontramos los Diputados de la Democracia Cristiana, ha estimado conveniente anunciar al país importantes iniciativas para dar solución a innumerables problemas económicos heredados del pasado, como lo son las deudas que agobian a personas y empresas, y los desequilibrios sociales que inciden en miles de hogares de chilenos modestos. Son hechos derivados de una política económica que algunos califican de exitosa, pero que ha conducido a los chilenos a un esquema generalizado de endeudamiento y de pobreza, que hoy día sólo algunos masoquistas se atreven a discutir.

El interés responsable y la preocupación de Su Excelencia el Presidente de la República en esta materia nos señalan que estamos ante la presencia de un político y estadista de gran relieve, el que, además de preocuparse con voluntad inquebrantable de solucionar y esclarecer los graves problemas de violación de derechos de las personas, resuelve también los difíciles problemas económicos que afectan a sus gobernados.

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

2.

Con verdadera satisfacción, comprobamos que las medidas enunciadas por Su Excelencia el Presidente de la República podrán llevarse a efecto con los recursos generados por la reforma tributaria.

Se nos informa que el 90 por ciento de lo que se recaude, 116 millones de dólares en 1990, serán destinados al gasto social. Ello beneficiaría prioritariamente a 3 millones 200 mil niños, que verán aumentada la asignación familiar de 552 a 1.100 pesos. 866 mil personas verán aumentado el subsidio único familiar. 80 mil jóvenes serán beneficiados al tener solución el problema del crédito universitario. 224 mil familias deudoras del Servicio de Vivienda y Urbanismo por fin serán propietarias de sus viviendas. 22 mil familias, que actualmente son deudoras hipotecarias de bancos comerciales, ya no verán rematadas sus casas. 100 mil familias solucionarán sus deudas de agua potable. 85 mil familias podrán tener de nuevo luz eléctrica en sus hogares. 614 mil personas verán mejoradas sus pensiones mínimas de jubilación, de viudez y de orfandad. Si se agrega a ello el suplemento de los presupuestos de salud y de educación, estas familias podrán acceder a la gratuidad de la atención médica primaria y verán financiados los reajustes de las subvenciones escolares y municipales. Verán el mejoramiento del subsidio a sus hijos, al aumentar en 30 por ciento las raciones alimentarias escolares, la iniciación de programas especiales para las familias allegadas y el financiamiento de los subsidios

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

3.

habitacionales, además del mejoramiento del salario mínimo de 18 mil a 26 mil pesos mensuales para todos los trabajadores. No cabe duda de que los beneficiados cubren un amplio universo. Eso demuestra la trascendencia y la profundidad social de las medidas enunciadas.

Es necesario destacar la acertada solución dada por el señor Ministro de la Vivienda a los deudores de los Servicios de Vivienda y Urbanismo. Felicitamos públicamente al señor Ministro por su gestión. 224 mil familias tienen hoy día nuevos horizontes. Las nuevas posibilidades que se abren a los deudores hipotecarios de los bancos comerciales son también un ejemplo de lo mucho que se puede hacer cuando hay voluntad y capacidad política para resolver los problemas.

Así también este Gobierno, que representa las legítimas aspiraciones de la juventud chilena, ha dado una respuesta adecuada y justa al drama que han vivido 80 mil jóvenes deudores del crédito fiscal, los cuales nunca fueron escuchados. Ahora, podrán integrarse al desarrollo nacional sabiendo que la reconstrucción de la democracia pasa por su propio esfuerzo.

Señor Presidente, Honorables Diputados, así actúa el Gobierno democrático del Presidente Aylwin: resolviendo problemas heredados y en los cuales no ha tenido intervención ni responsabilidad alguna.

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

4.

Sabemos que el país percibe lo obrado como un gran acierto. Por esto, nos permitimos solicitar, en nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana, que se estudie la posibilidad de ampliar tan exitosa iniciativa y se resuelvan los problemas que afectan a los usuarios de la vivienda básica y de casetas sanitarias. Son 60 mil familias. Es éste un problema que debe resolverse. Esperamos que se pueda otorgar un trato equitativo a este importante segmento de la familia chilena.

Señor Presidente y Honorable Cámara, como Diputados de la Democracia Cristiana, apoyamos decididamente al Gobierno del Presidente Patricio Aylwin. Por lealtad a su Gobierno y al pueblo que depositó en nosotros su confianza, es necesario plantear nuestros puntos de vista sobre otras materias que consideramos de importancia vital.

El Gobierno ha anunciado una condonación de reajustes e intereses para los deudores de las contribuciones de bienes raíces.

Señores Diputados, hoy en Chile hay 520 mil propiedades cuyas contribuciones sus dueños no han podido pagar. 30 mil millones de pesos hay hoy en cobranza judicial, lo que, una vez más, demuestra la grave crisis económica que afecta a millones de chilenos.

Nadie bien intencionado podría pensar que estos propietarios han dejado de pagar por mala fe o por falta de responsabilidad. Ellos no han pagado por tener graves problemas personales. Así lo testifican

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

5.

día a día las innumerables cartas que recibo. Como ejemplo, quiero leer un párrafo de una de estas cartas, fechada el 26 de mayo de 1990. Dice: "Después de haber estado tres años sin trabajo a causa del régimen pasado, me encuentro a punto del remate de mi casa por deudas acumuladas de las contribuciones; mi desesperación es total; mi familia se siente destruida; no sé francamente qué hacer ni qué esperar; creo que para todos nosotros todo se acabó...".

Señor Presidente, creemos que la condonación de reajustes e intereses del ciento por ciento que se plantea en la iniciativa del Gobierno, debe beneficiar a la totalidad de los propietarios, y no a unos pocos, y que, además, debe incluirse la totalidad de los propietarios morosos de cualquier tipo, incluso a los de impuestos morosos de retención, entre los cuales se encuentran empresarios, comerciantes, industriales y agricultores.

Debo informar que el solo monto adeudado por IVA es de 50 mil millones de pesos, valor neto, deuda impagable para un importante número de chilenos, a los cuales no se les puede motejar de delincuentes tributarios, como algunos, con ligereza digna de mejor causa, lo hacen.

Pedimos una solución definitiva para los deudores del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Hoy existen 56 mil pequeños propietarios endeudados con INDAP. 20 mil de ellos tienen deudas vencidas o morosas, lo que representa alrededor del 26 por ciento.

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

6.

Así también, es necesario buscar una solución adecuada a los deudores de tierras de la Corporación de la Reforma Agraria, problema que angustia a miles de familias campesinas, actores de un proceso de cambio de estructuras, llevado a efecto hace algunos años y que todavía conmueve a amplios sectores de la sociedad chilena.

Señor Presidente y Honorable Cámara, planteamos la necesidad de autorizar a las municipalidades del país para condonar a los comerciantes reajustes, intereses y multas por el atraso en la declaración y pago de toda clase de impuestos, patentes, derechos y tasas establecidos en beneficio de las municipalidades, y también en el pago de rentas de arriendo de sus locales, para que estos sectores puedan solucionar los problemas que tienen hoy día.

Estoy cierto de que todos los señores parlamentarios y todas las municipalidades conocen esta realidad. Hace algunos días, el señor Intendente de Santiago me daba a conocer las reiteradas peticiones que en este sentido le han formulado los señores alcaldes de la Región Metropolitana. Así también lo plantean diferentes señores alcaldes en todo el país.

Señor Presidente, estimamos que medidas como éstas permitirán importantes ingresos adicionales, tanto a la caja municipal como a la fiscal. Estamos seguros de que podremos recuperar recursos que hoy día no se recaudan en beneficio del país.

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

7.

Además, una norma de este tipo permitirá descongestionar la labor de los distintos juzgados del país, los que carecen de capacidad operativa para resolver físicamente estos problemas con prontitud. Los juicios se acumulan, y podrán pasar años antes de que se dicten los fallos.

Nos parece que estas medidas sólo traerían beneficio y tranquilidad a fuertes sectores sociales del país.

Señor Presidente, no podemos dejar de referirnos en esta oportunidad a la deuda del sector productivo en general, que afecta a la agricultura en un porcentaje mayoritario.

Es un hecho reconocido por los altos dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura que esta deuda asciende a 1.360 millones de dólares. Esta deuda fue generada por la errada política del anterior Gobierno y por la credibilidad de los productores de que él mantendría un dólar fijo de 39 pesos, hecho agravado posteriormente por la legalización de la usura y por la capitalización de los intereses, de acuerdo con la ley N° 18.010, y por el reajuste de la unidad de fomento.

Estos factores han llevado a este sector a una situación de grave crisis, que golpea despiadadamente a la agricultura, con fuerte incidencia por ahora en la zona del Maule al sur, productora del 25 por ciento del consumo del país en productos tradicionales, y afectada, además, por la crisis vitivinícola. Es conocido que ella produce el 51



*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

8.

por ciento del vino del país.

Señor Presidente, la crisis en esta actividad productiva puede afectar, si no se toman medidas inmediatas, a todo el sistema productivo nacional, incluso a aquellos sectores que han tenido hasta ahora un comportamiento normal.

Nos llama la atención, señor Presidente, escuchar que algunas altas autoridades "sostienen que no hay crisis en el sector". Nosotros pensamos y sostenemos que existe en la agricultura un serio problema, que no ha sido generado por el Gobierno del Presidente Aylwin, pero que puede tener imprevisibles consecuencias para el futuro del gobierno democrático y al cual es necesario buscar soluciones ahora.

Además, señor Presidente, nos preocupamos porque estamos convencidos de que en el problema del endeudamiento existen graves distorsiones, que perjudican a los endeudados. Hay muchos ejemplos de esto. Pero, para ilustrar a mis Honorables colegas, haré mención de un caso que es demostrativo de mi aseveración.

Un agricultor adquirió en 1983 un crédito de 5.082 UF, que en pesos fueron \$ 4.100.000, con los cuales compró 150 vaquillas. Lleva pagado, al año 1988, \$ 9.127.856, y debe aún, al día de hoy, tres cuotas de 1.270 UF, o sea, 3.810 UF. Su valor es de \$ 22.860.000. Los animales que él adquirió tienen un valor actualizado de \$ 9.000.000. O sea, este agricultor pagará, por \$ 4.100.000, un total de \$ 31.987.856,

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

9.

o bien pagará, además del valor que corresponde a las 150 vaquillas, un interés adicional de 350 vaquillas más. ¿Puede alguien afirmar en este país que esto es un hecho normal?

Señor Presidente, casos como éstos son los que han llevado a la insolvencia económica y al suicidio a muchos propietarios de la tierra; problemas como éstos son los que han quebrado la vida familiar de respetables hogares y que han llevado a la cárcel o a la clandestinidad a miles de chilenos.

El Gobierno del Presidente Aylwin, reconocemos, ha hecho un gran esfuerzo por solucionar el endeudamiento de los más desposeídos y mejorar las condiciones de vida de los más pobres. Sin embargo, creemos que el Gobierno democrático debe dar solución también al sector productivo nacional, considerando las condiciones del endeudamiento de cada uno, buscando salidas adecuadas y posibles y anunciando definitivamente las reglas del juego.

Desde nuestro punto de vista, distinguimos cuatro grupos de deudores, cada uno de los cuales debe tener un distinto procesamiento.

1º.- Deudores que, en distintas épocas, hicieron uso de créditos que no fueron invertidos en los proyectos para los cuales fueron solicitados. En nuestra opinión, estos deudores no pueden ser objeto de ninguna solución y debe hacerse exigible su deuda. Son un escaso número.

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

10.

2°.- Deudores que invirtieron en proyectos de acuerdo con lo solicitado, pero cuyos negocios, por distintas razones, no han tenido la capacidad de pago suficiente. En estos casos, solicitamos que se renegocien o reprogramen sus deudas y se reliquiden sus cuentas, colocando a esas empresas en condiciones de resolver sus problemas.

3°.- Deudores de CORFO, INDAP, Banco del Estado. Pensamos que se apliquen en estos organismos los criterios que hemos señalado anteriormente y que se tome la decisión política de solucionarlos definitivamente.

4°.- Deudores de los bancos privados. Sabemos que el endeudamiento de este sector afecta mayoritariamente a algunos bancos, entre otros al Banco de Chile y al Banco de Santiago. Sobre esto, queremos expresar lo siguiente:

Hacemos un llamado a la banca comercial privada para que, haciendo un esfuerzo económico, renegocie las deudas de los agricultores y del sector productivo, caso por caso, permitiendo dar una salida posible a este grave problema.

En su oportunidad, el Estado chileno creyó necesario evitar la quiebra del sector financiero. Esto significó una gran carga para todo el país. Hoy día, es necesario que el sector financiero resuelva ayudar a los sectores productivos agrícolas, hecho que sería reconocido por la comunidad como un gran acto de justicia. Nosotros veríamos esta

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

11.

actitud como una cooperación a la recuperación democrática y a la estabilidad política y social. Además, se prestigiaría y robustecería una economía de mercado que tan cara es para estos sectores.

Señor Presidente, los diarios de este país ocupan muchas de sus páginas para anunciar los remates de bienes de miles de personas o empresas. En nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana, pedimos que se oficie a todas las autoridades que tienen relación con este problema -Tesorería General de la República, Banco del Estado, INDAP, CORFO-, para que ordenen paralizar las acciones judiciales y los remates que los afectan. Asimismo, solicitamos a los propietarios o ejecutivos de la banca comercial que actúen en las mismas condiciones. Es necesaria una tregua económica en este sentido. Toda la comunidad chilena agradecerá este generoso acto de buena voluntad.

Señor Presidente, hemos expuesto al país nuestros puntos de vista sobre el endeudamiento interno. Con ello, creemos ayudar a la búsqueda de soluciones posibles y esperamos contribuir así al restablecimiento y a la consolidación de la democracia en Chile.

Por último, señor Presidente, solicito que se transcriban nuestras observaciones, en nombre de los Diputados demócratacristianos, a Su Excelencia el Presidente de la República, para que, si lo estima conveniente, las considere como un aporte a la solución de este problema.

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

12.

Sabe el país entero que el Presidente Aylwin y su Gobierno no tienen responsabilidad alguna en la gestación del endeudamiento denunciado; pero el país, todos los chilenos, tienen la más absoluta confianza en que el Presidente de todos los chilenos resolverá, tarde o temprano, esta nefasta herencia dejada por la Administración anterior.

He dicho.